



Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

**“Declarar de Interés Cultural la Primera Edición del Festival Artífice”**

Visto:

La necesidad de apoyar y promover las diferentes expresiones culturales que tienen lugar en nuestra ciudad, considerando aquellas manifestaciones que son impulsadas por jóvenes estudiantes y que ponen en valor la identidad cultural de la provincia.

Considerando:

Que el día 13 de Junio se llevará a cabo la primera edición del Festival *Artífice*, en las inmediaciones del Parque San Martín, gestionado de manera integral por estudiantes de 4to año del Instituto Superior de Artes Visuales Nº 4 Raúl Scalabrini Ortíz.

Que el evento tiene como finalidad crear un espacio de encuentro y diálogo entre artistas locales, estudiantes y la comunidad jujeña.

Que se busca fortalecer la formación profesional de los estudiantes del Profesorado de Artes Visuales mediante la organización y participación en un evento cultural que integre habilidades artísticas, de gestión y emprendedurismo.

Que se expondrán creaciones de diversas disciplinas artísticas (dibujo, pintura, escultura, artesanías, fotografía y cerámica), desarrollando simultáneamente habilidades artísticas y empresariales.

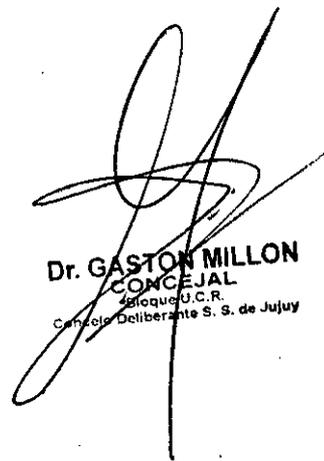
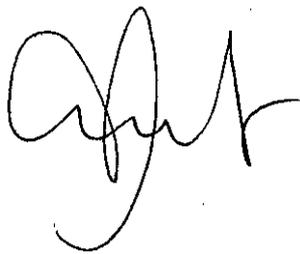
Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

Que el proyecto promueve la democratización del acceso al arte, el rescate de técnicas tradicionales jujeñas y el fomento de la fusión con lenguajes contemporáneos, creando así un puente intergeneracional que fortalezca el tejido cultural de nuestra comunidad.

Que se busca además incentivar la conciencia ambiental mediante la utilización de materiales reciclados en las producciones expuestas.

Que además de la exposición de obras, se llevarán adelante conversatorios con artistas locales, quiénes compartirán sus experiencias, procesos creativos y estrategias de gestión en el campo artístico.

Que, por todo lo expuesto:



**Dr. GASTÓN MILLÓN**  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy

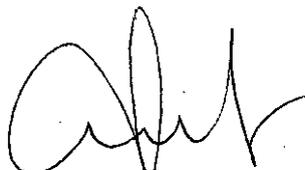
Bloque UCR | Dr. Gastón Millón

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE  
MINUTA DE DECLARACION  
Nº /2025.-**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de Interés Cultural la Primera Edición del Festival *Artífice*, que tendrá lugar el día de 13 de Junio en las inmediaciones del Parque San Martín.

**ARTÍCULO 2º:** Remitir copia de la presente Declaración.

**ARTICULO 3:** Cumplido Archívese. -



AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS  
Concejal  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



DR. GASTÓN MILLÓN  
CONCEJAL  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy